

**ANEXO 01
CUADRO DE VERIFICACION DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-OEC/UE.410/LC**

SUMINISTRO DE VIVERES SECOS DURANTE EL PERIODO 2024 PARA ATENCION DE RACIONES ALIMENTICIAS A PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA DE LA UNIDAD EJECUTORA 410 HOSPITAL DE QUILLABAMBA

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		DISTRIBUCIONES GENERALES PARABENS E.I.R.L.
A)	DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1)	CUMPLE
B)	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	CUMPLE
C)	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO. (ANEXO N° 2)	CUMPLE
D)	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO N° 3)	CUMPLE
E)	PRESENTAR FICHA TÉCNICA, INSTRUCTIVOS, CATÁLOGOS O SIMILARES QUE ACREDITEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACÁPITE 5.1 DEL NUMERAL 3.1, CAPITULO III. DE LA PRESENTE SECCIÓN	NO PRESENTO
F)	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA. (ANEXO N° 4)	CUMPLE
G)	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES. (ANEXO N° 5)	NO ES EL CASO
H)	EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES. ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE EL ANEXO N° 6.	CUMPLE
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA		
A)	EN EL CASO DE MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS INTEGRADAS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD, O EN EL CASO DE CONSORCIOS CONFORMADOS EN SU TOTALIDAD POR ESTAS EMPRESAS, DEBEN PRESENTAR LA CONSTANCIA O CERTIFICADO CON EL CUAL ACREDITE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS PROMOCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	NO ES EL CASO
B)	INCORPORAR EN LA OFERTA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LOS "FACTORES DE EVALUACIÓN" ESTABLECIDOS EN EL CAPÍTULO IV DE LA PRESENTE SECCIÓN DE LAS BASES, A EFECTOS DE OBTENER EL PUNTAJE PREVISTO EN DICHO CAPÍTULO PARA CADA FACTOR.	CUMPLE
C)	c) LOS POSTORES QUE APLIQUEN EL BENEFICIO DE LA EXONERACIÓN DEL IGV PREVISTO EN LA LEY N° 27037, LEY DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN LA AMAZONÍA, DEBEN PRESENTAR LA DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL IGV (ANEXO N° 7).	NO ES EL CASO
ADMISIÓN		ADMITIDO


**GOBIERNO REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 410 HOSPITAL DE QUILLABAMBA**

CPC. Edson Saire Baez
 MIP 4007
 JEFE DE LOGÍSTICA

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-OEC/UE.410/LC
SUMINISTRO DE VIVERES SECOS DURANTE EL PERIODO 2024 PARA ATENCIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS A PACIENTES Y
PERSONAL DE GUARDIA DE LA UNIDAD EJECUTORA 410 – HOSPITAL QUILLABAMBA**

1	NÚMERO DE ACTA	002-2024-AS 002-2024-OEC/UE.410/LC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	<p>En, la ciudad de Quillabamba, a los 14 días del mes de Mayo del año .2024, en el local del Hospital de Quillabamba, a las 17:00 horas, el organo encargado de las contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-OEC/UE410/LC , cuyo objeto de convocatoria es SUMINISTRO DE VIVERES SECOS DURANTE EL PERIODO 2024 PARA ATENCIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS A PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA DE LA UNIDAD EJECUTORA 410 – HOSPITAL QUILLABAMBA, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normaliva de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de El Organo Encargado de las Contrataciones:			
	Presidente	Titular	Dependencia:	
		Suplente		
	Primer Miembro	Titular	Dependencia:	
		Suplente		
	Segundo Miembro	Titular	Dependencia:	
		Suplente		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	DISTRIBUCIONES GENERALES PARABENS E.I.R.L.	20607465488	
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, el siguiente postor presento de forma electronica mediante el SEACE, su propuestas			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	DISTRIBUCIONES GENERALES PARABENS E.I.R.L.	13/05/2024	19:30:41
6	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de la oferta del unico postor que se presento , y se procede con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p> <p>Durante la etapa de ADMISION de la unica oferta presentada, Se observa que no cumple con presentar Ficha tecnica, instructivos, catalogos o similares que acrediten las características tecnicas establecidas en el acapite 5.1 del numeral 3.1. Capitulo III. como se indica en el CAPITULO II PROCEDIMIENTO DE SELECCION, 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS, 2.2.1. Documento de Presentacion Obligatoria, 2.2.1.1. Documento para la Admision de la Oferta, inciso e). La cual no puede ser subsanada.</p> <p>Por lo tanto de declara DESIERTO el proceso de seleccion ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-OEC/UE410/LC , cuyo objeto de convocatoria es SUMINISTRO DE VIVERES SECOS DURANTE EL PERIODO 2024 PARA ATENCIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS A PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA DE LA UNIDAD EJECUTORA 410 – HOSPITAL QUILLABAMBA, por NO EXISTIR OFERTAS VALIDAS, en la etapa de admision. Por lo que se da por culminado el presente acto.</p>			
7	 <p>GOBIERNO REGIONAL GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO U.E. 410 HOSPITAL DE QUILLABAMBA</p> <p>CPC. Edson Lee Salre Baez CMT: 4007 JEFE DE LOGÍSTICA</p>			
	NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			